



**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

RESOLUCIÓN NÚMERO 0004537 DE 2013

**30 OCT 2013**

**“Por la cual se declara desierto el capítulo VI Switches del Proceso de Selección Abreviada para la Adquisición o Suministro de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización por parte de las Entidades, por el Sistema de Subasta Inversa Presencial SASI-SAF-087 de 2013”**

**LA SECRETARIA GENERAL DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE**

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial de las atribuidas por el numeral 1º del artículo 11 de la Ley 80 de 1993, el artículo 2.2.2 del Decreto 734 de 2012, así como la Resolución No. 003676 de 2011, modificada por la Resoluciones números 003729 del 15 de junio de 2012, 8188 del 3 de septiembre de 2012, 0011373 del 10 de diciembre de 2012 y la Resolución No. 0003134 del 9 de agosto de 2013 por medio de la cual el Ministerio acoge la aplicación transitoria del Decreto 0734 de 2012 en los términos del numeral 2 del artículo 162 del Decreto 1510 de 2013, hasta el 31 de diciembre de 2013, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución número 0003876 del 7 de octubre de 2013, se dio apertura al proceso de Selección Abreviada para la Adquisición o Suministro de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización por parte de las Entidades, por el Sistema de Subasta Inversa Presencial SASI-SAF-087 de 2013, cuyo objeto es la **ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, PERIFERICOS Y OTROS EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA EL MINISTERIO DE TRANSPORTE**, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Condiciones Definitivo.

Que para el presente proceso, el presupuesto oficial asignado por el Ministerio de Transporte es por valor de **MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS (1.761.385.769,86)M-CTE**, incluido IVA, amparados con los certificados de disponibilidad presupuestal Números 519 del 22 de agosto de 2013, 277 del 22 de abril de 2013 y 281 del 22 de abril de 2013.

Que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 8º de la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1 y 2.2.5 del Decreto 0734 de 2012, se publicó en el Sistema de Contratación Pública – SECOP, el aviso de convocatoria pública, los estudios y documentos previos, el proyecto de pliego de condiciones y demás anexos, desde el 10 de septiembre y hasta el 16 de septiembre de 2013, con el propósito que el público en general formulara observaciones a su contenido

**30 OCT 2013**

**“Por la cual se declara desierto el capítulo VI Switches del Proceso de Selección Abreviada para la Adquisición o Suministro de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización por parte de las Entidades, por el Sistema de Subasta Inversa Presencial SASI-SAF-087 de 2013”**

Que dentro del término de publicidad, del proyecto de pliego de condiciones de la Selección Abreviada SASI-SAF-087 de 2013, de que trata el Decreto No. 0734 de 2012, en su artículo 2.2.5, se recibieron observaciones al mismo, las cuales fueron respondidas por la Entidad mediante documento publicado en el SECOP el 01 de octubre de 2013.

Que dentro del cronograma establecido se fijó como fecha de recepción de propuestas el día 21 de octubre de 2013, término en el que se presentaron 17 propuestas para los diferentes capítulos así:

NÚMERO	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PROPONENTE	NIT / C.C.	CAPITULO O CAPITULOS AL QUE SE PRESENTA
1	SISTETRONICS LIMITADA	800.230.829-7	I, II, III, IV
2	DISCOVERY ENTERPRISE BUSINESS S.A.S.	830.014.795-9	II, III y IV
3	COMERCIAL MCL S.A.S.	800.200.968-4	I, II, III, IV y V
4	NEX COMPUTER S.A.	830.110.570-1	I, II, III, IV y V
5	SUMIMAS S.A.S.	830.001.338-1	I, II, III, IV y V
6	REDCOMPUTO LIMITADA	830.016.004-0	I y II
7	NUEVA ERA SOLUCIONES S.A.S	830.037.278-1	I y II
8	KEY MARKET S.A.S.	830.073.623-2	I y II
9	SERVI IMÁGENES LIMITADA	830.063.465-2	III
10	SOLUCIONES DE GESTIÓN DOCUMENTAL HERRCO LTDA	900.192.517-3	III
11	OFIBOD LTDA	860.047.726-1	IV y V
12	MICROCOLSA S.A.S. (MICROFILMACIONES DE COLOMBIA S.A.)	890.404.870-5	III
13	SOLUCIONES ACTIVAS S.A.	811.041.440-5	I, II, III, IV y V
14	UNIÓN TEMPORAL U.T. MINI TRANSPORTE SASI - SAF- 087 DE 2013	N/A	I, II, III, IV y V
15	UNIPLES S.A.	811.021.363-0	I y II
16	VIP SIGLO XXI S.A.S.	811.021.363-0	IV

30 OCT 2013

"Por la cual se declara desierto el capítulo VI Switches del Proceso de Selección Abreviada para la Adquisición o Suministro de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización por parte de las Entidades, por el Sistema de Subasta Inversa Presencial SASI-SAF-087 de 2013"

17	COMPUTEL SYSTEM S.A.S.	830.049.916-4	I, II, III, IV
----	------------------------	---------------	----------------

Que al realizar la verificación de las propuestas presentadas, se logró establecer que ningún oferente presentó propuesta al Capítulo VI Switches del Proceso de Selección Abreviada para la Adquisición o Suministro de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización por parte de las Entidades, por el Sistema de Subasta Inversa Presencial SASI-SAF-087 de 2013.

Que de acuerdo a lo establecido en el pliego de condiciones definitivo numeral 2.14. DECLARATORIA DE DESIERTA DE LA SELECCIÓN ABREVIADA, una de las causales de para la declaratoria de desierta es la no presentación de propuestas, evento presentado en este proceso para el capítulo VI Switches.

Que en mérito de lo expuesto este Despacho,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Declarar desierto el capítulo VI Switches, del proceso selección abreviada para la Adquisición o Suministro de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización por parte de las Entidades, por el Sistema de Subasta Inversa Presencial SASI-SAF-087 de 2013, cuyo objeto es contratar la "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, PERIFÉRICOS Y OTROS EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA EL MINISTERIO DE TRANSPORTE".

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Publicar el presente acto administrativo en el portal único de contratación en la página <http://www.colombiacompra.gov.co> - Sistema electrónico para la contratación pública (SECOP).

**ARTÍCULO TERCERO:** En consecuencia de lo anterior y teniendo en cuenta las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y el Decreto 734 de 2012, se adelantará un nuevo Proceso de Selección para la adquisición de los Switches.

**ARTÍCULO CUARTO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá D.C., a los

30 OCT 2013

  
MARTHA LUCIA PADILLA DE DIEZ

Proyecta: Leidy Lorena Palencia Bóez 

Revisó: Isabel Cristina Vargas Sinisterra / Mario Enrique Galvis Ayala / Gina Astrid Saizazar Landinez 

Octubre de 2013